



66340

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 104 -2016-CONCYTEC-P

Lima,

27 JUL. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 195-2015-CONCYTEC-P, de fecha 29 de diciembre del 2015, se designó a partir del 1 de enero del 2016, al señor Daniel Clark Leza en el cargo de Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTel;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 054-2016-CONCYTEC-OGA, del 27 de julio del 2016, se concedió al señor Daniel Clark Leza, licencia sin goce de haber por motivos particulares, del 1 al 19 de agosto del 2016;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, del 1 al 19 de agosto del 2016, por las razones antes señaladas;

Con la visación del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal; y,

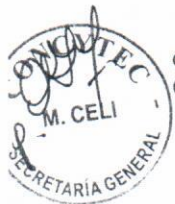
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 1 al 19 de agosto del 2016, las funciones de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, a la servidora Elizabeth Silvestre Espinoza, Responsable del Programa Nacional de CTI en Ciencia Tecnología Ambiental para la Subdirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución sea notificada al señor Daniel Clark Leza, a la señora Elizabeth Silvestre Espinoza y al Encargado de las funciones de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines.

Artículo 3.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



Gisella Orjeda, PhD
Presidente
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CONCYTEC